

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:
“USO DE ADALIMUMAB”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

Estoy en conocimiento de que soy portador de una Enfermedad de Crohn, y mi médico tratante me explicó que en los casos severos o cuando no se logra controlar adecuadamente los síntomas con medicamentos de primera línea (corticoides, azatioprina, mesalazina, sulfazalacina), está indicado el uso de medicamentos biológicos, como en mi caso.

Los medicamentos biológicos son un grupo de medicamentos que han demostrado ser eficaces para el tratamiento de los casos de Enfermedad de Crohn de intestino delgado y/o grueso o con síntomas fuera del intestino ( articulares, en la piel, o en otros sitios) severos o que no responden bien al tratamiento con otros fármacos. El adalimumab pertenece a esta familia de medicamentos biológicos, su efecto es bloquear específicamente la acción de un mediador de inflamación llamado TNF ( Factor de Necrosis Tumoral), el cual ha demostrado ser uno de los principales responsables de las manifestaciones inflamatorias de la Enfermedad de Crohn tanto a nivel intestinal como fuera del intestino ( piel, articulaciones, etc.)

El adalimumab se administra de forma subcutánea en dosis de 160 mg iniciales, 80 mg a la semana 2; 40 mg en la semana 4 y posteriormente 40 mg cada dos semanas. El tratamiento se continuara mientras mantenga su eficacia y la actividad de la enfermedad lo requiera. El control y seguimiento clínico y con exámenes del tratamiento será efectuado por Médico Gastroenterólogo del Centro Hospitalario donde se administra el fármaco.

Antes de comenzar el tratamiento con este medicamento, el médico tratante realiza exámenes con el fin de detectar enfermedades que contraindiquen su uso, especialmente infecciones ocultas o latentes que puedan activarse o empeorar por el inicio del tratamiento.

Además se me suministraran las vacunas necesarias (Hepatitis B, Neumococo; Influenza) antes de iniciar el tratamiento.

Tras iniciar el tratamiento, y aproximadamente cada doce semanas hasta finalizarlo, el médico tratante del Centro donde recibo el medicamento realizara exámenes de sangre y orina y tendré que acudir a la consulta donde se evaluara la evolución de mis síntomas de Crohn, de los fármacos que tomo así como de cualquier molestia que experimente en relación con ellos, además de un examen físico detallado.

A pesar de la adecuada elección del tratamiento y su correcta realización pueden aparecen efectos secundarios, como:

1. Reacción leve en el sitio donde se ha inyectado el medicamento, incluyendo ardor, dolor, enrojecimiento, picazón en el sitio de inyección.
2. Como con todos los fármacos en general, las personas tratadas con adalimumab corren el riesgo de desarrollar reacciones alérgicas que pueden llegar a ser graves
3. Septicemia e infecciones graves (con muerte, peligro de muerte o que requieran hospitalización o antibióticos endovenosos). Estas complicaciones son muy raras y la mayor parte ocurren en pacientes que además tiene otras enfermedades que bajan sus defensas. Bajo este tipo de tratamiento, las infecciones pueden progresar más rápidamente y ser más graves incluyendo la tuberculosis. Por este motivo no se puede recibir tratamiento con adalimumab si se presenta cualquier infección grave ACTIVA (incluyendo tuberculosis, hepatitis viral, VIH). Si se ha tenido tuberculosis previa o se ha estado en contacto con alguien que la haya tenido puede ser necesario un tratamiento preventivo, pero no contraindica recibir el fármaco
4. No hay evidencias científicas de que el tratamiento con adalimumab pueda influir sobre el desarrollo de tumores malignos.
5. El medicamento está en principio contraindicado en el embarazo y lactancia, a no ser que el médico especialista se lo indique en una situación excepcional.
6. El medicamento puede tener interacción con otros medicamentos, por lo que debo informar a mi médico de todos los fármacos que tomo durante el tratamiento con adalimumab.